AVISO DE INVITACION PÚBLICA No. ICPIETU-009-2026

PARA SUSCRIBIR Y EJECUTAR CONTRATO DE SUMINISTROS HASTA 20 SMMLV

Fecha: 31 de julio de 2026

La Institución Educativa Técnico Upar, con delegación en materia de contratación mediante Acuerdo expedido por el Consejo Directivo, por el cual se aprueba el Presupuesto de Presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2026, el Decreto 1082 de 2015, en ejercicio de la función contractual, publica la presente Invitación.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003, se convoca a todas las **VEEDURIAS CIUDADANAS**, para que participen en la etapa pre- contractual, contractual y pos-contractual del presente proceso de selección y ejerzan el control social.

El sitio para radicar documentos en físico relacionados con el proceso de contratación es: Institución Educativa Técnico Upar, Diagonal 19 No. 23 – 14 barrio fundadores de la ciudad de Valledupar, oficina de Rectoría.

Números de contacto: Teléfono: (605) 5899980.

Correo de contacto para el proceso contractual: eeupar@semvalledupar.gov.co, ieupartecnico@hotmail.com

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVITACIÓN

1.1 Objeto. Suministro de materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería para atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la sede principal y sede anexa de la Institución Educativa Técnico Upar.

1.2 Alcance del Contrato. El contrato comprende el suministro de materiales de ferretería, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Tornillería y elementos de fijación.
- Cerraduras, bisagras y accesorios metálicos.
- Tuberías y accesorios PVC.
- Pinturas, brochas, rodillos y elementos para pintura.
- Cemento, mortero y materiales para pequeñas reparaciones.
- Herramientas manuales.
- Candados, cadenas y accesorios de seguridad.
- Escaleras.
- Cintas, siliconas, pegantes y sellantes.
- Cables, interruptores, tomacorrientes y accesorios eléctricos.
- Elementos para mantenimiento de puertas, ventanas y mobiliario.
- Demás elementos de ferretería requeridos para el mantenimiento institucional.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista deberá suministrar materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, en su empaque original cuando aplique, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por el fabricante y con las normas técnicas colombianas vigentes que les sean aplicables, garantizando la reposición de cualquier elemento que presente defectos de fabricación o no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, sin costo adicional para la institución, según lo siguiente:

Ítem	Descripción	Presentación	Especificaciones técnicas mínimas
1	Brazo hidráulico para puerta	Unidad	Brazo hidráulico para cierre automático de puertas de madera o metálicas, cuerpo en aluminio o acero de alta resistencia, velocidad de cierre graduable, acabado anticorrosivo, incluye accesorios de instalación.
2	Brocha de 1 pulgada	Unidad	Brocha de 1", cerdas naturales o sintéticas de alta calidad, mango plástico o madera inmunizada, apta para pinturas vinilo, esmaltes y barnices.
3	Brocha de 2½ pulgadas	Unidad	Brocha de 2½", cerdas de alta resistencia, mango ergonómico, adecuada para aplicación uniforme de pinturas y esmaltes.
4	Brocha de 4 pulgadas	Unidad	Brocha de 4", cerdas resistentes al desprendimiento, mango de madera o plástico, para trabajos de pintura de superficies amplias.
5	Brocha de 1½ pulgadas	Unidad	Brocha de 1½", cerdas resistentes, mango ergonómico, apta para acabados y retoques.
6	Candado grande	Unidad	Candado de alta seguridad, cuerpo en acero o latón macizo, gancho endurecido, resistente a la corrosión, incluye mínimo dos (2) llaves.
7	Cerradura para puerta	Unidad	Cerradura completa para puerta de madera o metálica, cilindro de seguridad, manijas, pestillo, contraplaca, mínimo tres (3) llaves y accesorios de instalación.
8	Cinta de enmascarar ancha	Rollo	Cinta adhesiva de papel crepé, ancho aproximado de 48 mm, fácil remoción, resistente al desprendimiento durante trabajos de pintura.
9	Chazo mediano con tornillo	Unidad	Chazo plástico de expansión con tornillo galvanizado, apto para fijaciones en concreto o mampostería.
10	Destornillador mediano estrías	Unidad	Destornillador tipo Phillips, punta magnetizada en acero al cromo vanadio, mango ergonómico antideslizante.
11	Destornillador mediano paleta	Unidad	Destornillador tipo pala, punta en acero al cromo vanadio, mango ergonómico resistente a impactos.
12	Escalera metálica de 4 peldaños	Unidad	Escalera plegable metálica de cuatro peldaños, estructura en acero, peldaños antideslizantes, zapatas de caucho, capacidad mínima de carga de 120 kg.
13	Esmalte negro	Galón	Pintura esmalte sintético color negro, acabado brillante o semibrillante, alto cubrimiento, resistente a la humedad, abrasión e intemperie.
14	Espátula mediana	Unidad	Espátula con hoja en acero inoxidable o acero templado, ancho aproximado entre 3 y 4 pulgadas, mango ergonómico.
15	Grifería sanitaria	Unidad	Grifería metálica cromada para lavamanos o sanitario, resistente a la corrosión, incluye accesorios para instalación.
16	Guantes en baqueta	Par	Guantes elaborados en cuero baqueta, costuras reforzadas, resistentes a la abrasión y al uso continuo.

Ítem	Descripción	Presentación	Especificaciones técnicas mínimas
17	Guantes en carnaza	Par	Guantes en cuero carnaza, reforzados, adecuados para labores de mantenimiento y manipulación de herramientas.
18	Lijas	Unidad	Lija para madera o metal, respaldo en papel o tela, diferentes granos según requerimiento institucional, alta resistencia al desgaste.
19	Llave control para agua de ½	Unidad	Válvula de paso de ½", cuerpo en bronce o aleación resistente a la corrosión, para instalaciones hidráulicas.
20	Llave control para gas	Unidad	Válvula de cierre para gas de ½", fabricada en bronce, apta para redes de gas domiciliario.
21	Llave para agua mediana	Unidad	Llave de paso metálica para agua, resistente a la corrosión, conexión estándar para instalaciones hidráulicas.
22	Llave terminal para lavamanos	Unidad	Llave terminal cromada para lavamanos, conexión estándar de ½", resistente a la corrosión y al uso continuo.
23	Machete pequeño	Unidad	Machete de hoja en acero templado de alta resistencia, longitud aproximada entre 16 y 18 pulgadas, mango ergonómico de polipropileno o madera.
24	Malla plástica de 15 x 15	Metro	Malla plástica de polietileno de alta densidad, cuadrícula aproximada de 15 x 15 mm, resistente a rayos UV, humedad e intemperie.
25	Manguera para sanitario	Unidad	Manguera flexible para sanitario, longitud aproximada entre 40 y 60 cm, recubrimiento en acero inoxidable o polímero reforzado, conexiones universales.
26	Pintura para canchas colores variados	Galón	Pintura acrílica para demarcación de canchas deportivas, colores según requerimiento, resistente a la abrasión, humedad e intemperie.
27	Pintura vinilo Tipo 1 blanco	Cuñete	Pintura vinilo Tipo 1 color blanco, acabado mate, alto cubrimiento, lavable, para interiores y exteriores, conforme a la NTC aplicable.
28	Pintura vinilo Tipo 1 colores variados	Galón	Pintura vinilo Tipo 1 en colores solicitados por la entidad, alto rendimiento, excelente adherencia y cubrimiento.
29	Pintura para tráfico	Galón	Pintura de señalización horizontal para pavimento, secado rápido, alta reflectividad, resistente al desgaste y a la intemperie.
30	Rodillo de felpa	Unidad	Rodillo de felpa de alta densidad, longitud aproximada de 9 pulgadas, compatible con pinturas vinilo y esmaltes, incluye núcleo resistente.
31	Té de ½ pulgada	Unidad	Accesorio tipo Té en PVC presión de ½", para conducción de agua potable, resistente a la presión, compatible con tubería PVC de igual diámetro.
32	Tiner	Galón	Diluyente para esmaltes y pinturas sintéticas, transparente, de alta capacidad de dilución y limpieza de herramientas de pintura.
33	Tornillo carruaje ¼ x 2 pulgadas con tuerca	Unidad	Tornillo carruaje galvanizado de ¼" x 2", cabeza redonda, incluye tuerca hexagonal y arandela, resistente a la corrosión.
34	Tubo para agua de ½ pulgada	Metro	Tubería PVC presión de ½", para conducción de agua potable, resistente a la presión y a la corrosión, conforme a la normatividad técnica vigente.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL.** El valor estimado, resultado del estudio de mercado y estudio previos es de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.800.000,00), IVA incluido**, dicho valor contiene los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, retenciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar.

El valor de la propuesta debe contener los ítems, descripciones, cantidad, valor unitario y valor total, de acuerdo al siguiente listado:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Total
1	Brazo hidráulico para puerta	Unidad	2		
2	Brocha de 1 pulgada	Unidad	3		
3	Brocha de 2½ pulgadas	Unidad	3		
4	Brocha de 4 pulgadas	Unidad	3		
5	Brocha de 1½ pulgadas	Unidad	3		
6	Candado grande	Unidad	4		
7	Cerradura para puerta	Unidad	1		
8	Cinta de enmascarar ancha	Rollo	6		
9	Chazo mediano con tornillo	Unidad	25		
10	Destornillador mediano estrías	Unidad	1		
11	Destornillador mediano paleta	Unidad	1		
12	Escalera metálica de 4 peldaños	Unidad	1		
13	Esmalte negro	Galón	1		
14	Espátula mediana	Unidad	1		
15	Grifería sanitaria	Unidad	4		
16	Guantes en baqueta	Par	3		
17	Guantes en carnaza	Par	2		
18	Lijas	Unidad	4		
19	Llave de control para agua de ½"	Unidad	4		
20	Llave de control para gas	Unidad	1		
21	Llave para agua mediana	Unidad	12		
22	Llaves terminal para lavamanos	Unidad	4		
23	Machete pequeño	Unidad	1		
24	Malla plástica 15 x 15	Metro	30		
25	Manguera para sanitario	Unidad	4		
26	Pintura para canchas colores variados	Galón	21		
27	Pintura vinilo Tipo 1 blanco	Cuñete	5		
28	Pintura vinilo Tipo 1 colores variados	Galón	10		
29	Pintura para tráfico	Galón	1		
30	Rodillo de felpa	Unidad	15		
31	Tee PVC de ½ pulgada	Unidad	5		
32	Tiner	Galón	8		
33	Tornillo carruaje ¼" x 2" con tuerca	Unidad	450		
34	Tubo PVC para agua de ½ pulgada	Metro	3		

4. **PARTICIPANTES**: podrán participar persona natural o jurídica, o consorcio, unión temporal, que demuestre capacidad de ofrecer y suministrar los materiales y suministros, los cuales deberán ser ejecutados bajo los parámetros establecidos en la presente invitación.

5. **REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES.** Los interesados deberán acreditar los siguientes requisitos mínimos:

5.1 Capacidad Jurídica
Persona Natural:
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de Registro Mercantil (Cámara de comercio, si aplica).
- Certificado de antecedentes disciplinarios.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de no estar condenado por delitos sexuales.
- Certificado de no tener embargos por alimentos.
- Hoja de vida función Pública.
- Certificación de afiliación o planilla de pago de aportes a seguridad social.

Persona Jurídica:
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no mayor a treinta (30) días.
- RUT.
- Copia de la cédula del representante legal.
- Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, no estar condenado por delitos sexuales del representante legal.
- La actividad económica debe estar relacionada con el objeto contractual.

5.2 Experiencia Mínima. El proponente deberá acreditar experiencia mediante contratos ejecutados o en ejecución relacionados con el suministro de materiales eléctricos

Documentos válidos: Copia de contratos, Actas de recibo final, Certificaciones de cumplimiento.

5.3 Capacidad Financiera. El proponente deberá acreditar:
- Registro Único Tributario actualizado.
- Capacidad para ejecutar el contrato sin anticipos, salvo disposición contraria de la entidad.

6. CONTENIDO DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá contener:
a) Carta de presentación de la oferta.
b) Documentos habilitantes.
c) Propuesta económica (valor ofertado).
d) Tiempo de ejecución.
e) Certificaciones de experiencia.

7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.** La evaluación se realizará sobre cien (100) puntos, de la siguiente manera:

Criterio	Puntaje
Oferta económica	40 puntos
Experiencia específica	40 puntos
Cumplimiento de requisitos	20 puntos
Total	**100 puntos**

7.1. Evaluación Económica – 40 PUNTOS. Se asignará el mayor puntaje a la oferta de menor valor económico que cumpla con todos los requisitos técnicos. Las demás ofertas recibirán puntaje proporcional mediante fórmula:

Puntaje = (Oferta más baja / Oferta evaluada) × 100

7.2. Experiencia Específica – 40 puntos

Experiencia acreditada	Puntaje
1 contrato similar	20 puntos
2 contratos similares	40 puntos

7.3 Cumplimiento de requisitos – 40 puntos. Se evaluará el Cumplimiento de los requisitos habilitantes, que se otorgarán al proponente que adjunte a la propuesta los documentos solicitados en el numeral 5 de la presente Invitación.

8. CAUSALES DE RECHAZO. Serán causales de rechazo:
- Presentar la oferta fuera del plazo establecido.
- No cumplir requisitos habilitantes.
- No presentar propuesta económica.
- Alterar documentos o presentar información falsa.
- No cumplir especificaciones técnicas mínimas.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo estimado de ejecución será de TRES (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio. Si antes del plazo total de ejecución del contrato se agota el presupuesto, se debe finalizar, pagar y liquidar.

10. FORMA DE PAGO. La Institución Educativa cancelará el valor del contrato:
- Mediante acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato,
- Expedición de la factura electrónica de venta.
- Acreditación de pago de seguridad social.

11. SUPERVISIÓN. La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Técnico Upar.

12. GARANTÍAS CONTRACTUALES. No se exige Garantía de entidad aseguradora, sin embargo, el contratista deberá garantizar la calidad de los materiales, herramientas y accesorios.

13. CRITERIO DE DESEMPATE. En caso de empate:
a) Se escogerá la oferta de menor valor económico.
b) De persistir, la que acredite mayor experiencia.

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir especificaciones técnicas.
- Garantizar calidad de los materiales, herramientas, accesorios y artículos de ferretería.
- Entregar materiales nuevos y de calidad.
- Cumplir normas de seguridad industrial.
- Mantener confidencialidad de la información institucional.

15. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Designar supervisor.
- Realizar pagos conforme al contrato.
- Verificar cumplimiento del contratista.

16. RECEPCION DE OFERTAS

Se recibirán las propuestas en sobre sellado en las oficinas de Rectoría de la Institución educativa Técnico Upar, o remitidas al correo electrónico eeupar@semvalledupar.gov.co o ieupartecnico@hotmail.com, dichas propuestas serán abiertas acorde al cronograma señalado en la presente invitación, para la respectiva evaluación, selección y adjudicación del contrato.

17. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Item	Actividad	Fecha
1	Resolución Rectoral Apertura del Proceso	31 de julio de 2026
2	Publicación de la Invitación en Cartelera de la institución.	31 de julio de 2026, a las 11:00 a.m
3	Plazo para presentar observaciones a la invitación pública de forma física o al correo eeupar@semvalledupar.gov.co	Hasta el 31 de julio a las 5: 00 p.m
4	Plazo para presentar propuestas	Desde el 03 de agosto a partir de las 9:00 a.m, hasta el 04 de agosto a las 5:00 p.m.
5	Cierre Recepción de Propuestas	04 de agosto de 2026, a las 5:00 p.m
6	Apertura de propuestas	05 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m, Oficina de Rectoría.
7	Plazo para la evaluación de las ofertas	El 05 de agosto de 2026, hasta las 11:30 a.m.
8	Publicación de la evaluación de las ofertas en la cartelera institucional	El 05 de agosto de 2026, después de la evaluación.
9	Resolución Rectoral de adjudicación y/o declaratoria de desierta.	El 05 de agosto de 2026, posterior a la evaluación.
10	Plazo para recibir subsanables	Hasta el 05 de agosto de 2026, de forma física o al correo electrónico eeupar@semvalledupar.gov.co hasta las 2:30 p.m.
11	Comunicación de aceptación de la oferta y/o declaratoria de desierta.	El 05 de agosto de 2026.
12	Suscripción de contrato y actas	El 06 de agosto de 2026.

18. **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** Una vez cumplido lo anterior, se suscribirá el correspondiente contrato. Los demás requisitos del Contratista serán contemplados en el contrato a suscribir previo compromiso o acuerdo entre las partes. Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista.

Cordialmente,

PABLO CELESTINO TORRES DAZA
Rector

Elaboró: Auri Estela Gámez - Profesional Universitario
Archivado en: Carpeta Contrato